LA GUARDIA CIVIL EN NOREÑA

En estas solemnidades que ahora celebramos, los noreñenses sentimos nuestro ánimo algo contrito por las noticias surgidas sobre el incierto futuro de nuestro Cuartel de la Guardia Civil, por cuyos miembros sentimos un gran respeto, a la par que se han ganado el cariño y agradecimiento de todos cuantos nos hemos beneficiado de sus servicios. Su historia, poco conocida, quisiera darla a conocer en este Porfolio. Son datos que he podido reunir revisando el Archivo Municipal, prensa de la época y documentos obrantes en el Archivo Histórico del Puesto. ¹ Mi agradecimiento y felicitación a la Comisión de SONOFE por la publicación de este Álbum de las fiestas y por admitir en él mi modesta colaboración.

Antecedentes

Los grandes deseos y necesidad que había en Noreña de contar con los servicios de un Puesto de la Guardia Civil, figuran reflejados en las Actas de Sesiones del Archivo Municipal (AS AM). La prosperidad de la Villa incrementó la delincuencia, haciendo necesaria su creación ante la impunidad con que se cometían pese a su gravedad, como aconteció con que se cita, relacionado con esta fiesta religiosa que ahora celebramos:

- 17 de julio de 1898, se celebró el pleno, presidido por el Alcalde *Interino* D. Carlos Olay Lastra:
 - " ... se dio cuenta de que teniendo que aumentar la fuerza de la Guardia Civil en esta Provincia según disposición superior era de absoluta necesidad crear un puesto en esta villa cuya importancia industrial la hace a ella acreedora y a fin de que por los medios mas prontos y eficaces se pueda conseguir el puesto, autorizan al Sr. Presidente para que dirija una atenta solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con tal objeto, ofreciéndole desde luego, casa cuartel capaz y suficiente para los guardas y familia como así mismo la asistencia facultativa gratuita.
- 28 de Junio de 1901. Dice el Señor Alcalde en funciones D. Gerónimo Río Fernández, como Presidente:

"Todos nos reunimos hoy seguramente dominados por idénticas sensaciones de dolor y tristeza, las mismas que produjeron en todo el Municipio los abominables sucesos que se desarrollaron en esta villa en la madrugada del día veinticinco de los corrientes sembrando el espanto e indignación en toda esta honrada comarca. No solo en nuestro Concejo y resto de la provincia, sino en España entera, ocupaba la atención de las gentes los incendios por viles y criminales manos de nuestras capillas de San Juan y de Jesús Nazareno. No tengo que recordaros la piedad y veneración que en todos nosotros despertaba la milagrosa imagen del Ecce-Homo en el último de los Santuarios referidos, veneración que desde tiempo inmemorial infundía en los corazones de todos los astures que acudían movidos de la más ardiente fe, en Santa peregrinación a postrarse de hinojos ante la sacrosanta imagen cuyos milagros eran conocidos de todo el orbe católico. Todo lo manifestado viene a demostrar cuan grande es la indignación de este pueblo que se enorgullecía con su Ecce-Homo. En nombre de aquel protesto de los sucesos vandálicos ocurridos en la fecha mencionada en los que no pudieron tomar participación ninguno de nuestros honrados vecinos. No hemos de entregarnos solo a estas manifestaciones de nuestro pesar; menester es tratemos de desagraviar tales hechos y remediar en lo posible tan grandes males; así pues preciso es hagamos un esfuerzo todos para ver de restaurar los templos incendiados á cuyo objeto se que e trata de abrir suscripciones; el Ayuntamiento creo que debe cooperar a tan laudable fin ...". Tras ser aprobada la aportación de 1000 pts. que propuso manifestó, igualmente "que con motivo de los sucesos expresados han sido enviadas a esta villa seis parejas de la Guardia Civil al mando de un teniente y propone que los gastos que se ocasiones con su estancia sean pagados con fondos Municipales; por unanimidad así se acordó.

Del mismo modo y a instancia del Sr. Presidente, se acordó oficiar al Sr. Gobernador interesándole

¹ Archivo Histórico del Puesto de Noreña, tras la Guerra Civil.

se establezca en este Concejo un puesto de la Guardia Civil a cuyo objeto el Municipio facilitaría local y medicinas, y asistencia facultativa gratuitamente a los individuos que lo formasen."

No cabe duda de que los vecinos de Noreña se sintieron muy felices ante la noticia de que se iba a crear el Puesto ya que podrían contar con los servicios de este Cuerpo singular del Estado, tan prestigiado por los servicios que presta a la sociedad desde su creación, en el año 1844, al que se reconoció como *Benemérita*. Con anterioridad a la creación del Puesto ya acogían con beneplácito a sus miembros y sufragaban los gastos que ocasionaban con sus estancias en la Villa; lo que se cita en el Acta anterior y en la que sigue:

- 03/10/1902. AS AM

"Se dio cuenta de una relación (presentada por Juliana Ulibarri, Viuda de Cabañas, vecina de esta villa) de gastos ocasionados por la estancia de la Guardia Civil en varias épocas del año último y en el corriente. La Corporación acordó ..., se abonen las 400 pts., importe de la expresada relación."

Creación del Puesto de la Guardia Civil

Las primeras referencias sobre del Puesto de Noreña aparecen en el año 1904, donde formó parte de la organización periférica de la Guardia Civil, y se divide en Zonas, Comandancias, Compañías y *Puestos* (Principales y Ordinarios). No consta entre los datos recogidos la fecha exacta de su creación, siendo evidente que tal Orden se produjo antes del 14/10/1904; siendo Alcalde Justo Rodríguez Fernández:

- 14/10/1904. AS AM

"Tercero: Aprobar y pagar a D. Francisco Olay, carretero, la cantidad de setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, importe de una factura por transporte desde Oviedo a ésta, de muebles y demás utensilios pertenecientes al puesto de la Guardia Civil, con cargo al cap^o ar^t"

- 11/11/1904. ^{AS AM}

"Presupuestos para el año 1905, Gastos. ... Cap 9º Art. 3º. Gastos de Alquiler Casa-Cuartel 938 pts."

- 06/12/1904. El Noroeste, página 3:

"Oviedo. (De nuestro Corresponsal). Según comunicación de la Guardia Civil del puesto de Noreña", de un hórreo, propiedad de D. Bernardo Nicieza Garcia, vecino de la Calabaza, parroquia de San Martín de Anes, en la noche del primero del actual, fueron robados dos pañuelos de seda, de cabeza, para mujer; seis varas de tela negra; un par de botas y un traje de hombre; dos copines de habas y algunas castañas. ..."

- 09/12/1904. ASAM

"4º Aprobar una factura de la documentación del Puesto de la Guardia Civil, de esta Villa, suscrita por el cabo del mismo D. Ildefonso Cuenca á quien se acuerda abonar su importe de diez pesetas y cuarenta y cinco céntimos con cargo al Cap. 11, Art. Único,

5º Aprobar una relación suscrita por el Sr. Capitán Cajero de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, acompañada de los debidos justificantes, de los utensilios, menaje y demás efectos que se suministran al puesto para instalación en esta villa por importe de quinientas noventa y nueve pesetas las que se acuerda abonar al ya citado Sr. Capitán Cajero D. Emilio Mateos por encontrar justificada la inversión de tal suma, con cargo al capº 11 artículo único."

- 23/12/1904. AS AM

"También se acordó nombrar a D. Tomás Colunga Nuño comisionado para percibir de la Comisaría de Guerra el importe de los suministros hechos por este Ayuntamiento á la fuerza que constituye este puesto de la Guardia Civil."

- 12/05/1905. AS AM

Se acordó: "Primero: "Pagar a la Sociedad Electrica de siero y Noreña, la cantidad de setenta y cinco pesetas, por el alumbrado de la Iglesia Parroquial, Casa Cuartel, Ayuntamiento y Academia de Música durante el primer trimestre del año corriente con cargo al capº

Segundo: Pagar a la ya mencionada Sociedad Eléctrica la cantidad de 28 pesetas por el suministro de luz que hicieron durante los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior a la Casa Cuartel, con cargo al cap.⁶"

Emplazamientos del Puesto de la Guardia Civil

1. Casa-Cuartel de la Guardia Civil del Paseo Fray Ramón, nº 4; finca designada antiguamente con el nº 9, en la <u>Calle</u> de igual nombre. Fue la primera instalación en la que se estableció dicho Puesto y en el permanecieron más de veinte años. <u>Nota</u>: Parece que la numeración, en el año 1904, era correlativa. Iniciándose en dicha calle y contando por la izquierda, en la Plaza de La Cruz; nudo principal de las comunicaciones de la región por caminos carreteros al confluir los que unían los "puertos húmedos y los puertos secos" y el Oriente con el Occidente de Asturias.



Aucartelamiento de la Guardia Civil, 1904. A la derecha del Kiosko. La Unión.

Según refiere Gloria Menendez Olay, quien a sus 94 años sigue gozando de una prodigiosa memoria, a su casa le correspondían los números 6 y 7 de la <u>Calle</u> Fray Ramón y, al Cuartel, el nº 9, que era propiedad de Perfecto Nuño Muñiz en la que había caballerizas en la parte posterior a las que accedían por la plazoleta. (Isla de Cuba, nº 5.). Consta en las Actas de la Comisión Permanente (CP AM) lo que sigue:

- 04/08/1905

"... se concede permiso a D. Remigio Monte para ejecutar las obras solicitada, pero ateniéndose estrictamente a la línea de edificación de la casa propiedad de Perfecto Nuño destinada a Cuartel de la Guardia Civil, ..."

- 13/08/1924.

"Se da cuenta de una instancia presentada por D. Perfecto Nuño Muñiz en la que como dueño de

la casa número nueve de la calle de Fray Ramón Martínez Vigíl de esta villa y en la que en virtud de arriendo con el Ayuntamiento están instaladas fuerzas del Instituto de la Guardia Civil, pagándosele únicamente como rentas la cantidad de mil pesetas anuales, sin constar, dice, plazofijo de vencimiento, no le convenia a sus intereses la continuación en tales condiciones"

Ante la solicitud que se cita anteriormente, el 17 de Enero de 1925, se rescindió el contrato de arriendo, al no aceptar la CP un incremento de 200 pts. anuales. Las Fuerzas fueron desalojadas

del inmueble, en el que contaban con caballerizas para siete caballos por ser Cabecera de Línea, teniendo por Jefe al Teniente de la Guardia Civil de Lugones. Surgieron problemas de alojamiento a la hora de realizar el traslado a otra Casa-Cuartel en la que no había posibilidad de construir caballerizas, por lo que la Guardia Civil tuvo que reorganizar sus Fuerzas, intercambiando las existentes entre Pola de Siero y Noreña; quedando en esta villa las de Infantería:

- 12/09/1924 CP AM

"Se da cuenta de una comunicación, procedente del Teniente de la Guardia Civil Jefe de Línea de esta villa, fechada el día cuatro del actual en esta población,

en cuyo oficio se índica que de la inspección de la casa propiedad de Manuel Rodríguez Gonzalez que deba destinarse a alojamiento de las fuerzas de la Guardía Civil y sus familiares del puesto de esta villa, reúne excelentes condiciones al objeto indicado; pero que ruega se gestione del dueño de la misma se establezca en el patio del edificio y en el que se halla contiguo al mismo una caballería para siete caballos, por ser fuerza de caballería la que en la actualidad ocupa la dotación de este puesto. ..."

- 19/11/1924. CP AM

"El Alcalde D. Isidro Luengo y Alonso, como presidente"... da cuenta de una comunicación del Teniente de la Guardia Civil de Lugones fechada el once de este mes, en la que se manifiesta que el Exmo. Sr. Dr. General de la Guardia Civil en resolución del treinta y uno de Octubre anterior

concede el traslado de residencia de la Cabecera de Línea de Noreña a Pola de Siero, así como el cambio de fuerza de ambos puestos."

Nota: Tras diversas reformas del inmueble al que nos venimos refiriendo, el Ayuntamiento autorizó, igualmente, a Avelino Fonseca Palacio, para abrir en dicho inmueble, la Confitería El Buen Gusto, el 4/06/1925; la que pasó a ser, posteriormente, Confitería de Francisco Junquera Gonzálezaunque decíamos " de Angelina"; MARYANT; Tras el Gochu y actualmente Cafetería El Cariló. En la 1ª planta, se estableció, el 20-VI-1926, la sede del Ateneo Popular, siendo posteriormente: Casa España- tras la Guerra Civil²; Centro de Acción Católica y, finalmente, se hicieron viviendas.



Los Cuarteles. C' La Concordia nº 13. Barrio de Sorribas. 2º asentamiento de la Guardia Civil del Puesto de Noreña. 1925 a 1932. Foto: JM Fanjul C

2. Los Cuarteles. Nombre con que se conoció al segundo asentamiento de la Benemérita en Noreña, situado en C/ La Concordia nº 13, del Barrio de Sorribas. En él permanecieron desde mediados de Enero de 1925 hasta su traslado definitivo al Cuartel Municipal, en el mes de Abril de 1932.

La propiedad a la que nos referimos fue arrendada a tal fin por el Ayuntamiento, a Manuel Rodríguez Gonzalez- El Pravianu, donde se hizo cargo de pagar las mejoras: - 04/02/1925, CPAM

"Se acuerda pagar al Comandante del Puesto de la Guardia Civil 7'30 pts., por la pintura gris, aceite, brochas, etc., que se emplearon en la limpieza de muebles de los Guardias en la nueva casa-cuartel de la villa de Noreña."

-01/04/1925, CPAM

"Se acuerda pagar al Comandante de la Guardia Civil los materiales para instalación de luz eléctrica en la Casa-Cuartel, que importan "ciento veintiocho pesetas"; a la Sociedad Electricista de Siero-Noreña, por la conducción de la luz hasta la casa-cuartel de la guardia Civil, ochenta y ocho pesetas veinticinco céntimos y el alquiler del contador y consumo de luz eléctrica, desde el 1 al 28

de Febrero último cuyo importe asciende a cuatro pesetas veinte céntimos."

3. Casa-Cuartel de la Guardia Civil o, simplemente, El Cuartel como se cita. Está situado en Avda. Flórez Estrada, nº 12. Fue ocupado por dichas Fuerzas en Abril de 1932, y en él permanecen en la actualidad.

Consta de dos cuerpos que pertenecen a épocas distintas, siendo el más antiguo el construido, a tal fin, por el Ayuntamiento, en la finca conocida como Prado del Matadero,³ desgajada de La Llosona al ser adquirida por el Municipio:

Certificación del

Secretario del Ayuntamiento, Cándido Muñíz Barro, que figura ratificada por el Alcalde Cesar Ortea Bobes, en la que constan los datos de la finca que figura como 1ª Inscripción en el Registro de la Propiedad, en Pola de Siero, a nombre del Ayuntamiento de Noreña, con fecha 12 de Agosto de 1954: 4

23-VIII-1954.

"Finca denominada "Prado del Matadero y Llosona", de 1800 m², fue adquirida por acuerdo de

² En la Casa España habrá concierto de piano por Valeriano Castillo, con obras de Chopín, Bach, Debussy y españoles. Hablará Alfredo Monte Cuesta sobre los autores musicales. Habrá colecta en pro de Auxilio social. La Nueva España. 26/06/1938.

^{3.} El nombre de Prado del Maladero, dada su proximidad con la Academia de la Banda de Música Municipal, pudo derivar de un hecho anecdótico acontecido, en 1912, en la huelga de los tablajeros de Gijón, al tolerar su Ayuntamiento que los de Noreña introdujeran carnes sin tener Matadero Municipal. Resulta anecdótico el recurso exitoso que utilizaron en Noreña, engafando a una comisión de inspección: "...se cubrieron las apariencias, preparando la noche anterior un matadero provisional, que apareció, nada menos, que en la Academia de música." 8 Novembre 24/1912

⁴ Registro de la Propiedad de Pola de Siero. Ayuntamiento de Noreña... Tomo 152. Libro 9. Folio 190. Finca 1194. Consta de dos inscripciones...

la Corporación Municipal del 17-IX-1913 (Alcalde Justo Rodríguez Fernández), en documento privado de Carlos Busto Hormaeche. Linda N C/Flórez Estrada, Sy Epor bienes de Dionisio Suarez Polledo; Oeste Edelmiro Olay y Vda. de José Rio. (Nota: En escritura de cesión al Circulo Católico para construir el Colegio de San José, 19-IV-1898, consta que "La Llosona" era una gran finca, propiedad de Eulalia Busto Argüelles- que estaba delimitada por la C/La Portilla, C/Flórez Estrada y por el rio Noreña hacia S) En dicha parcela se construyó un edificio con sótano, planta baja y piso, de 245 m², destinado a Cuartel de la Guardia Civil. Obra adjudicada en subasta celebrada el día 19-X-1929 y adjudicada a José Menéndez Cortina en pleno 28-X-1929 y construido en 1930."

La idea de construir el Cuartel para destinarlo a la Guardia partió del Alcalde Joaquín Fernández Rionda, siendo su Corporación la que encargo tal proyecto, en 1927, al Arquitecto *José Ramón del Valle*, quien lo realizó con un presupuesto total de 149.448 pts.. BOPA 29-VUI-1927 La aprobación del proyecto y su ejecución la tomó el Pleno Municipal, con el Alcalde Rufino Alonso Blanco, en Sesión del día 26-VIII-1929, y tal obra fue adjudicada, el 28-X-1929, al contratista José Menéndez Cortina, de Gijón, por 209.870 pts. Se designó como Director al Sr. Valle. El Noroeste. 1-XI-1929

Se iniciaron tales obras, merced a un empréstito contraído con el Banco de Gijón, "para construir los pabellones de la Casa Cuartel y Matadero Municipal" ⁵ que fue rescindido por el Alcalde Alejandro Rodríguez Bustelo, en Sesión del 01/04/1930. Se decidió ejecutar tales obras limitánse "... a lo que se pudiera pagar anualmente ahorrando la gran cantidad de intereses que tal empréstito suponía". Pese a ello, la obra fue liquidada por el Arquitecto José Ramón del Valle, en 1930; aunque luego hubo que realizar reformas y surgieron denuncias contra la Corporación saliente y problemas administrativos que obligaron a demorar la ocupación del edificio hasta mediados de Abril de 1932, como ha sido citado.

En dicho Cuartel siguen permaneciendo los miembros de la Benemérita, a excepción de la

época de la Guerra Civil en Asturias, en la que se incorporaron a la defensa de Oviedo, pasando a ser Hospital hasta que, en el mes de Diciembre de 1937, volvió a ser ocupado por dichas Fuerzas. Constan en el Archivo Histórico de este Cuartel los documentos con los acontecimientos ulteriores de este Puesto, lo que figura en: ¹

Historia y Vicisitudes del Puesto. Informe de la Guardia Civil. (Extracto)

"Fue creado el Puesto en dicha localidad, en el año 1905 (sic), instalándose el cuartel en un edificio de la calle Fray Ramón, nº 3 (sic), ignorándose la dotación del mismo por haber desaparecido durante la dominación roja.

En Abril de 1932, se instaló en el actual edifico de nueva creación que actualmente ocupa, cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad gratuitamente para dicho fin cediendo contrato indefinido.

Durante la dominación roja, 18 de Julio de 1936, fue ocupado por los rojos y dedicado a Hospital hasta la liberación de la localidad por las fuerzas nacionales.

En Diciembre de 1937, fue ocupado nuevamente por las fuerzas del Cuerpo y con dotación de 1 Cabo y 6 Guardias.

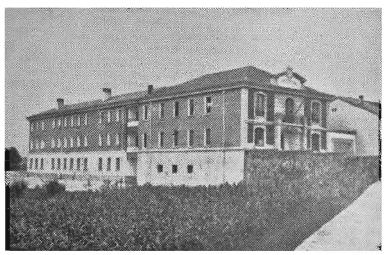
El 1º de Abril de 1945 se estableció en esta villa la Cabecera de Línea con dotación de l'Teniente, 1 Sargento, 3 Cabos, 1 Corneta, 2 Guardias 1º y 8 Guardias 2º.

El 23 Agosto de 1954, la plantilla de la Línea quedó constituida por 1 Teniente, 1 Corneta, y 2 Guardias 2º y la de Puesto por 1 sargento, 3 Cabos, 2 Guardias 1º y 6 Guardias 2º.

En el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, con fecha 4 de Noviembre de 1954, fue inscrita la finca de este Cuartel en el "terreno adyacente" (¿?-finca quefigura) con el nº 1194, inscripción 2ª, ... a nombre del Estado a quien fue cedido por el Ayuntamiento de esta Villa, propietario del mismo, con fecha 22 de Octubre del mismo año. (Por entonces ya era Alcalde Alejandro Ortea Nachón).4

El 1º de Febrero de 1955, dieron comienzo las obras para la restauración de dicha Casa-Cuartel para la construcción de 12 nuevos pabellones y reforma de los construidos en el antiguo edificio cuyas obras fueron culminadas con fecha 18 de

⁵ La obra del Matadero no se llegó a iniciar. El construido posteriormente, fue proyectado por Casariego, en 1932, siendo Alcalde A. R. Bustelo.



Nueva Casa-Cuartel de la Guardia Civil. 1956 Porfolio Ecce-Homo. Foto Lastra Estilo: Trazos Clasicistas y esquemas academicistas. Proyectado, en 1927, por el Arquitecto José Ramón del Valle. Alcalde Joaquín Fernández Rionda. Construcción La inició, en 1929, el Alcalde Rufino Alonso Blanco. Se culminó en 1930, siendo Alcalde Alejando Rodríguez Bustelo. Restauración 1954, ampliando con 12 viviendas. Creación C/Justo Rodríguez 1973, siendo Alcalde Alejandro Ortea Nachón. Ver desnivel, superior a 3 m., desde el muro que limitaba la C/Flórez Estrada.

Diciembre de 1956. (Reforma en la que se respetó su hermosa fachada principal, construyendo un nuevo edificio adosado a su fachada posterior.)

El 5 de julio de 1955 se estableció la Plantilla de Línea por 1 Teniente, 1 Corneta, y 2 Guardias 2º.

El 2 de Agosto de 1956, se reduce la plantilla del Puesto en 1 Guardia 2º

El 31 de Marzo de 1962, la plantilla de Línea queda constituida por 1 Teniente, 1 Cometa, 1 Guardia 2º de Infantería y un Guardia 2º de caballería; la de Puesto por 1 Sargento, 3 Cabos, 2 Guardias 1º y 5 Guardias 2º.

El 21 de Noviembre de 1964, de los caballos que continúan en este puesto, denominados Laganero 107 y Escón 26, el primero de los citados fue trasladado al puesto de Llanera y el segundo a la cabecera de la Comandancia ...

El 26 de Enero de 1965, forman la Plantilla de Línea 1 Teniente, 1 Corneta y 1 Guardia 2º. La de Puesto por 1 Sargento, 3 Cabos, 2 Guardias 1º y 6 Guardias 2º, con cuatro caballos.

El 18 de julio y 17 de Octubre de 1968, queda constituida la Plantilla de Línea por 1 Teniente, 1 Guardia 2º y la de Puesto por 1 Sargento, 2 Cabos, 1 Corneta, 2 Guardias 1º y 6 Guardias 2º.

El 22 de Enero de 1972, se adjudica al puesto una máquina de escribir Hispano Olivetti, Modelo L-88-15-S, nº 117144451.

El 5 de Mayo de 1973, fue otorgada Escritura Pública, nº 765, la cesión gratuita al Ayuntamiento de Noreña una parcela de 276 m2, segregados de la finca de este Acuartelamiento, con destino a viales del Centro de Formación Profesional Acelerada"

El 11 de Mayo de 1974, se adjudican al Puesto unos Prismáticos, marca Albana, número 10240125 de 8*30.

El 19 de Septiembre de 1977 se modifica la plantilla del Puesto, por 1 Brigada, 1 Sargento, 2 Cabos, 1 Corneta, 2 Guardias 1º y 6 guardias 2º.

El 14 de marzo de 1980, ha sido instalado en el Cuarto de Puerta de este acuartelamiento un Transseptor fijo, marca Teicar, modelo 80FE15-10, nº791510, con su unidad de alimentación y antena estacionaria.

El 6 de Mayo de 1982, se suprime la Línea de Noreña, queda la plantilla de este Puesto como sigue: 1 Sargento y 4 Guardias, así como dos Patrullas Rurales.

El 21 de Diciembre de 1984, queda la Plantilla del Puesto con : 1 Sargento 1 Guardia 1º, 4 Guardias 2º y 2 Guardias Auxiliares."

Datos del Acuartelamiento. Informe de la Guardia Civil.

<u>Unidades que se alojan en el Edificio</u>: Puesto. <u>Plantilla</u>: Suboficiales 1, Cabos 1, Guardias 8.

Situación del Cuartel: C/Flórez Estrada nº 12.-Norte Vía pública; ESTE C/Justo Rodríguez; SUR Finca particular, OESTE Herederos Eduardo Lavandera.- Extremos S.E. de la población.

Superficie total 1.524 m². Superficie edificada 500 m². Con 1ª 240 m², 2ª 249'49 m², 3ª 284 m²

<u>Capacidad</u>: Pabellones (viviendas). De Suboficiales 1; de Cabos 1; de Guardias 14. Garaje par 3 coches <u>Propietario del edificio</u>: El Estado.

Descripción de la finca:

Consta de dos cuerpos o grupos unidos entre sí, el primero de de dos plantas, bajo, primero y sótano.-En la planta baja existen Sala de Armas, Oficina para Comandante de Puesto y Cuarto de Puertas - dos pabellones (viviendas) compuestos cada



Derecha: Rogelio Heredia, en entrevista con autor. Guardia que lleva destinado en Noreña 23 años. Foto: Fermin Fanjul Cabeza.

uno de tres habitaciones, cocina, cuarto de aseo y uno de ellos con terraza- galería.- En el primer piso existen dos pabellones, compuestos por cinco habitaciones, comedor, cocina y cuarto de baño, uno para Comandante de Puesto y otro para tropa, en este último existe una terraza-galería.- En el sótano existe el garaje, con capacidad para tres coches y un local antiguas cuadras utilizado para carboneras.

Otro grupo compuesto por 12 pabellones de nueva construcción, constando cada uno de 3 habitaciones, cocina-comedor y cuarto de aseo, situados cuatro en el 3º piso, cuatro en el 2º piso y cuatro en el 1º, teniendo acceso al mismo por dos tramos de escaleras y todo provisto de agua corriente, dios de ellos dotados de terraza-galería.-Al mismo tiempo existe un sótano utilizado para el servicio de carbones.

El estado del edificio en la nueva construcción es bueno, pero no así en la antigua construcción, por hallarse bastante deteriorado. Durante los meses de Septiembre y Octubre 1987, es reparada en su totalidad tejados y canales nuevos de ambos bloques y ligera reparación de los techos de los pabellones de la parte superior del edificio, por un importe total de 3.781.325 pts. "

Entrevista con Rogelio Heredia del Amo. Guardia del Puesto

Deseando conocer y entender algunos datos, he mantenido una entrevista con Guardia más veterano del Puesto, Rogelio Heredia del Amo, natural de Tuilla- Langreo, en el que lleva destinado desde 1983; persona muy valorada y con muy buenas amistades en la Villa. Refiere que:

Conoció en Noreña a muchos compañeros que, por encontrarse muy a gusto en la Villa, permanecieron en el Puesto hasta su jubilación y, en su mayoría, volvieron añorando viejos recuerdos y el cariño con que fueron acogidos por estos vecinos.

Conoció Noreña, a la edad de 14 años. Precisando con su buena memoria, que se estaba construyendo el Centro de Formación Profesional y se abrió la C/Justo Rodríguez. Época de la que guarda muy gratos recuerdos en: El Etual, Maryant, El Cine, ... Se siente muy unido a Noreña, donde nació su 4º hijo. Es un lugar alegre y hermoso por sus plazas y jardines. Vio crecer a la juventud, al municipio y florecientes industrias. En esta Villa todo el mundo trabaja y se dispone de los servicios más necesarios: educación, comercio, sanidad ... y en fin, se vive muy a gusto.

Desde 1996, tienen fijada una jornada laboral con un promedio semanal de 37'5 horas. Le ha tocado vivir con muchos compañeros durante estos años y se produjeron muchos cambios, entre los que figura la inclusión del Cuerpo en la Seguridad Social. En la actualidad, integran la Plantilla del Puesto: 1 Sargento, 2 Cabos 1º y 29 Guardias. Tienen a su cargo más del 50% de la superficie comprendida dentro el Concejo de Siero, incluida Noreña, desde el Alto de la Madera hasta Bendición, aunque también les toca acudir a prestar servicios fuera de su demarcación cuando se precisa, como por ej. al Descenso del Sella y del Navia

En su destacamento no conocen los futuros proyectos sobre el actual acuartelamiento en el que, últimamente, ya no residían más que tres familias, en el pabellón posterior. Nunca conoció la obligación de residir en el cuartel. El primitivo Cuartel, tiene 4 viviendas muy amplias que se ocupaban según la graduación de sus miembros, comenzando por el primer piso.

En fechas recientes, se publicaron en la prensa e internet, 6 datos relativos al mal estado del inmueble y a su desalojo, aunque no afecta al edificio primitivo, ya que en éste prosiguen los servicios habituales del Puesto. Citan, tales medios, proyectos anunciados por el Delegado del Gobierno, sobre la posibilidad de ampliar la Plantilla para pasarlo a la categoría de Puesto Principal de Comarca, con la posibilidad de que sea necesario derribar el inmueble para construir otro adaptado a tal fin, con nuevos equipamientos y servicios.

Cabe esperar que la restauración anunciada respete el valor artístico de este edificio emblemático, que en opinión del Arquitecto y experto en Arte, D. Carlos Anta Arias, ofrece trazas clásicas, según esquemas academicistas, que fue Proyectado por Arquitecto José Ramón del Valle, en 1927. Entre ello su fachada principal, donde, en Diciembre de 1937 se colocó la Bandera de España, y en 1956, se le incorporaron el Escudo y el lema, "Todo por la Patria", asumido por la Benemérita, equivalente al juramento castrense, que muchos hicimos, "... de derramar por ella hasta la última gota de nuestra sangre".



El poder contemplar este edificio en esta céntrica Avenida de nuestra Villa, nos llena de orgullo y alegría, como noreñenses y españoles y, especialmente, en estos momentos de júbilo de nuestras fiestas, a las que invitamos a todos los que quieran acercarse. Un abrazo muy fuerte a todos y de manera muy especial a aquellos a los que nos sentimos unidos en la distancia.

¡Viva la Benemérita! ¡Felices fiestas del Ecce-Homo!

José Manuel Fanjul Cabeza

⁶ www.lne.es/centro/2010/08/06/guardia-civil-desalojara-cuartel-norena-debido-ruina/951872.html www.lne.es/centro/2010/04/17/cuartel-guardia-civil-norena-sera-puesto-principal-comarca/902164.html